

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Unidad formativa “COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA II”

- La evaluación es continua, por ello se valorará la nota final de forma ascendente; de este modo no existen pruebas de recuperación de los contenidos calificados con INSUFICIENTE. Pero evidentemente, haremos un seguimiento del alumnado para comprobar si va consiguiendo los objetivos previstos. Para ello, además de trabajar previamente los refuerzos y medidas correctoras pertinentes, plantearemos pruebas que contemplen las cuatro destrezas sobre los contenidos trabajados en evaluaciones anteriores, donde valoraremos los contenidos y la actitud con sus correspondientes porcentajes.
- El alumno obtendrá una calificación global de la asignatura de lengua inglesa una vez por trimestre, coincidiendo con la evaluación. Dicha calificación será de INSUFICIENTE (0 – 4’99), SUFICIENTE (5 – 5’99), BIEN (6 – 6’99), NOTABLE (7 – 8’99), SOBRESALIENTE (9 – 10). La nota global será la suma de los tres bloques en los que se divide la asignatura: destrezas, actividades o trabajos y actitud. **Para poder hacer la media y aprobar la asignatura, el alumno tendrá que cumplir los requisitos especificados en cada bloque.** Los exámenes relacionados con las destrezas tendrán una validez del 30% a repartir de modo equitativo entre todas ellas, mientras que los trabajos o actividades realizados en clase y/o en casa sobre el contenido impartido valdrán otro 50%. La actitud, entendiéndose como actitud positiva ante el aprendizaje de la lengua inglesa, supondrá el 20% de la nota global. Se evaluará teniendo en cuenta el trabajo en clase, comportamiento y el desarrollo de las diversas competencias relacionadas con esta etapa. Será imprescindible aprobar la actitud para aprobar la asignatura.
 - Bloque 1: Destrezas. Los alumnos deberán superar todas las **destrezas** de la lengua inglesa (*speaking, listening, reading, writing*) para aprobar la asignatura. Para hacer la media, tendrá que superar todas ellas por encima del 5 con la excepción de que, si en una de ellas se obtiene entre 3 y 4,99 también se hará la media, pero en caso de que el alumno adquiera una nota inferior a un 3 en alguna destreza o una nota entre 3 y 4,99 en más de una destreza, no se le hará la media y por tanto no podrá superar la asignatura. La destreza denominada ‘*writing*’ está compuesta por tres sub-apartados: gramática, vocabulario y redacciones, que juntos harán media ente sí para dar como resultado una única nota de la destreza ‘writing’. Para superar esta destreza, el alumnado realizará un examen o exámenes de gramática, vocabulario y una redacción (80 palabras). Si en uno de los tres sub-apartados se obtiene entre 3 y 4,99 se hará la media, pero en caso de que el alumno adquiera una nota inferior a un 3 en algún sub-apartado o una nota entre 3 y 4,99 en más de un sub-

apartado, no se le hará la media y por tanto no podrá superar la asignatura.

- Bloque 2: Actividades o trabajos. Los alumnos deberán realizar, durante todo el curso, una serie de actividades o trabajos relacionados con los contenidos de la programación que el profesor considere necesarios para la correcta evaluación de la asignatura. Para poder sacar la nota global de la asignatura, el alumno tendrá que conseguir una nota entre 3 y 4,99 en este bloque, que se obtendrá de la nota media de todas las actividades que lo compongan. Si la nota es inferior, no se le hará la media y por tanto no podrá superar la asignatura.
- Bloque 3. Actitud (basada en la observación y anotaciones del profesor). Para poder aprobar la asignatura, el alumno tendrá que tener aprobado el 50% de la nota resultante del bloque 3. Se tendrá en cuenta y se dividirá en partes iguales:

- El comportamiento (respeta la convivencia en el aula, las normas del centro y es correcto en el trato hacia sus compañeros y el profesorado).

- El trabajo en clase y la participación

- Traer el material a clase

- Asistencia. Las faltas de asistencia sin justificar influirán en las calificaciones ya que los apartados relativos al trabajo en clase y casa se calificarán, en su caso, como no realizados o no entregados. Con lo cual, la no realización de tareas por la no asistencia injustificada supondrá el suspenso.

- Si un alumno supera el número máximo de faltas de asistencia por curso, supondrá la pérdida de evaluación continua u otras disposiciones, teniendo en cuenta el decreto de convivencia, el reglamento de régimen interior u otro documento oficial al respecto.
- Ante la falta de asistencia a un examen, prueba o actividad evaluable, el alumnado deberá justificar debidamente en plazo y forma su ausencia mediante la presentación de un documento oficial de visita médica, citación judicial u otro trámite administrativo, que por causa superior, no haya podido realizarse fuera del horario del instituto. Si el alumno alega, por escrito y convenientemente justificados, otros motivos, el/la profesor/a valorará convenientemente la posibilidad de aceptar la justificación.
- En cualquier caso, el/la profesor/a no estará obligado a repetir el examen, prueba o actividad evaluable, sino que podrá optar por incluir preguntas sobre dichos contenidos en la siguiente prueba o en la prueba final de evaluación, si la hubiere, y hacer la valoración correspondiente para la calificación.
- El alumno que copie en un examen, prueba o cualquier otra actividad evaluable, en ningún caso se le podrá dar la opción de repetirla y tendrá esa evaluación suspendida con la calificación de 0. Además, se tomarán las iniciativas necesarias por si fuera motivo de apertura de expediente.

- Hay que tener en cuenta que cada uno de los bloques indicados arriba forman parte de la nota global por lo que, para poder hacer la media, el alumnado debe acabar el proceso de evaluación y presentarse a todas las pruebas.
- Si el alumnado abandona la asignatura, no podrá aprobar y obtendrá una nota final de 0. Se considerará abandono de la asignatura de inglés cuando se cumpla alguno de los siguientes casos:
 - No realizar un examen sin justificante médico, del juzgado o de otro trámite administrativo.
 - No realizar los ejercicios de manera reiterada durante el trimestre.
 - No traer el material de manera reiterada.
 - Negarse expresamente a participar en la parte de expresión oral (speaking).
 - Abandono total de una de las cuatro destrezas de la asignatura (reading, writing, listening o speaking).
- El propio proceso de enseñanza-aprendizaje será evaluado en el departamento durante el transcurso del propio curso y al finalizar éste, de modo que la presente programación pueda alterarse para obtener los mejores resultados posibles en lo referente a la consecución de los objetivos, siempre dentro del marco delimitado por la legislación vigente.
- Los criterios de calificación en casos de confinamiento o enfermedad prolongada, en los que el alumno esté en condiciones de trabajar desde casa, se tratarán de la siguiente manera: si fuera posible, se evaluará al alumno con las notas obtenidas hasta la fecha, sin embargo, en caso de que no se tuvieran las notas suficientes en todas las competencias, se utilizará la plataforma Aules para la realización de exámenes, actividades, proyectos, vídeos, etc que, según criterio del profesor, crea conveniente realizar para tener los instrumentos necesarios para la correcta evaluación del alumnado.